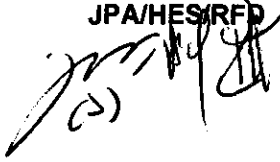


**MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCION DE OBRAS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y AGUAS**

JPA/HES/RFD



DEC. SECCION 1º Nº 9/99

VITACURA, 07. 01. 2010

VISTOS Y CONSIDERANDO :

- 1.- La personería del Alcalde para representar al Municipio a partir del día 06 de Diciembre del 2008, que emana de La Sentencia de Calificación y Proclamación de la Comuna de Vitacura, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 05 de noviembre de 2008.
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 9/933 del 25 de Marzo del 2009 que adjudica la licitación "Restauración y Reforzamiento Estructural Inmueble Casas de Lo Matta", ID 2667-13-LP09 a la Empresa Asesorías y Servicios de Ingeniería y Construcción Ascom Ltda. RUT 77.287.010-8.
- 3.- El contrato de fecha 20 de Abril del 2009 suscrito entre el Municipio y la Empresa Asesorías y Servicios de Ingeniería y Construcción Ascom Ltda. RUT 77.287.010-8. para la ejecución del proyecto "Restauración y Reforzamiento Estructural Inmueble Casas de Lo Matta.
- 4.- El Decreto Nº 9/1690 del 17 de Julio del 2009 que modifica el contrato de fecha 20 de abril del 2009 en el sentido de ampliar el monto del contrato en la suma de \$ 92.135.656 IVA incluido, quedando el contrato en la suma de \$ 442.053.683.- IVA incluido lo que equivale a un incremento de 26,33%.
- 5.- La modificación del contrato de fecha 17 de Julio del 2009 suscrito entre el Municipio y la Empresa Asesorías y Servicios de Ingeniería y Construcción Ascom Ltda. RUT 77.287.010-8. para la ejecución de las partidas indicadas en el Decreto 9/1690 del 17 de julio del 2009.
- 6.- El Decreto Alcaldicio Nº 9/2221 del 13 de Agosto del 2009 que modifica el contrato de fecha 20 de abril del 2009 en el sentido de ampliar el monto del contrato en la suma de \$ 16.281.155 IVA incluido, quedando el contrato en la suma de \$ 458.334.838.- IVA incluido lo que equivale a un incremento de 30,98%.
- 7.- La modificación del contrato de fecha 13 de Agosto del 2009 suscrito entre el Municipio y la Empresa Asesorías y Servicios de Ingeniería y Construcción Ascom Ltda. RUT 77.287.010-8. para la ejecución de las partidas indicadas en el Decreto 9/2221 del 13 de agosto del 2009.
- 8.- El Memo Nº 3 del 30 de Diciembre del 2009 del ITO del proyecto que solicita a la Comisión de Finanzas autorizar ampliación de contrato, para la ejecución de diversas partidas .
- 9.- La Resolución Nº 4 de la sesión Nº01 ordinaria de fecha 05 de enero del 2009 que autoriza el aumento de obra.
- 10.- El Certificado de Factibilidad Nº19 por un monto de \$ 9.475.189 con cargo a la cuenta Nº 31.02.004.010 "Restauración y Mantenión Casa de Lo Matta".
- 11.- Y en uso de las facultades previstas en los artículos 56 y 63 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Modifícase el Contrato "Restauración y Reforzamiento Estructural Inmueble Casas de Lo Matta ID 2667-13-LP09 , suscrito con la Empresa Asesorías y Servicios de Ingeniería y Construcción Ascom Ltda. RUT 77.287.010-8. , con domicilio en Calle Huérfanos 1022 Of 504 Santiago Centro , fono: 6921103, fax: 6921137, cuyo representante legal es don Milivoy Yutronic Fernandez RUT: 6.006.876-3 en los siguientes ítems :

1.1. Ampliase el Contrato en lo siguiente :

NETO

1.1.2 Instalación Red Húmeda

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V.TOTAL
	RED HÚMEDA				
1	Plano as built informativo, trazado e instalacion	gl	1	110.000	110.000
2	Trazado de red desde el punto de conexión a instalación	mtl	90	2.500	225.000
3	Excavación de 0,50 x 0,80 x 90mtl 30% de esponj.	mt3	47	17.800	836.600
4	Rupturas de pavimentos existentes	gl	0	145.000	0
5	Instalación de PVC. Hidráulico de 63mm C - 10	ml	90	11.000	990.000
6	Protección de PVC. Con capa de arena fina y mortero	gl	1	150.000	150.000
7	Tapado de tuberías y compactado mecánicamente	gl	1	480.000	480.000
8	Reposición de Maicillo removido	mt3	18	18.000	324.000
9	Uniones americanas cada 12mt	gl	1	160.000	160.000
10	Unión de acometida a red existente en cobre (toma)	gl	1	95.000	95.000
11	Reducción de PVC C - 10 a unión de cobre de 25mm	gl	1	60.000	60.000
12	Instalación de llave de paso 63mm	gl	1	60.000	60.000
13	Terminales de conexión so-so	gl	1	75.000	75.000
14	Insumos	gl	1	160.000	160.000
15	Aseo y retiro de escombros	gl	1	150.000	150.000
				SUBTOTAL	3.875.600
				G.G.	5,70% 220.018
				UTILIDAD	16,5% 639.474
				TOTAL	4.735.092
				NETO	4.735.092

1.1.2 Instalación Malla de Tierra

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	V. INIT.	TOTAL NETO
1	MALLA A TIERRA Tp y Ts y COMPUTACIÓN				
1.1.-	Medición de terreno para calculo malla a tierra	gl.	1	280.000	280.000
1.2.-	Excavaciones 6 X 4 X 0,60mt x 30% esponjamiento	mt3	31	14.800	458.800
1.3.-	Barras toma tierra cooperwel y abrazaderas bronce	gl.	1	185.000	185.000
1.4.-	Conductor desnudo N° 1 (1/4")	gl.	1	240.000	240.000
1.5.-	Soldadura termo fusión cadwel en uniones	gl.	1	250.000	250.000
1.6.-	Mejoramiento químico ericogel	gl.	1	240.000	240.000
1.7.-	Acometida malla tierra hasta cámara de inspección	gl.	1	220.000	220.000
1.8.-	Llenado de excavación de la malla compactado MEC.	mt3.	52	14.860	772.720
1.9.-	Entrega de malla e informe de receptividad	gl.	1	319.138	319.138
				SUBTOTAL	2.965.658
				G.G.	5,7% 168.360
				UTILIDAD	16,5% 489.334
				TOTAL NETO	3.623.352

TOTAL AUMENTO \$ 8.858.444.- más IVA

1.2 Disminuyase el contrato en lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V.TOTAL
	RED HÚMEDA				
1	Proyecto de red humeda	gl	1	340.000	340.000
				UTILIDAD 16,5%	56.100
				TOTAL	
				NETO	396.100

TOTAL DISMINUCION \$ 396.100 mas IVA

El Monto a incrementar es 1.1.1 – 1.1.2

- 1.1 Aumento de Partidas	\$ 8.858.444
- 1.2 Disminución de partidas	\$ 396.100
Total neto	\$ 7.962.344
19% IVA	\$ 1.512.845
TOTAL	\$ 9.475.189 IVA INCLUIDO

El Monto inicial de contrato es de \$ 349.918.027.- IVA incluido, con la primera modificación quedó en \$ 422.053.683 IVA incluido , con la segunda modificación quedó en \$ 458.334.838.- IVA Incluido y con la tercera modificación quedo en \$ 474.614.582 Iva incluido y con la presente modificación de \$ 9.475.189 quedo en \$ 484.089.771 Iva incluido lo que equivale a un incremento de un 38,34%.

2.- Amplíese el monto del contrato original en la suma de \$ 9.475.189.- IVA Incluido.

3.- En lo no modificado por el presente Decreto, se mantiene lo establecido en el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 9/933 del 25 de Marzo del 2009 que adjudica la Propuesta Pública "Restauración y Reforzamiento Estructural Inmueble Casas de Lo Matta" ID 2667-13-LP09 , siendo el plazo de ejecución de 295 dias corridos a contar del 20 de Abril del 2009 con lo cual las obras deberán estar concluidas al 14 de febrero del 2010.

4.- Impútese el gasto que irroga la presente modificación del contrato, al Presupuesto Municipal vigente cuenta N° 31.02.004.010, "Restauración y Mantención Casas de Lo Matta" .

5.- Redáctese la modificación del contrato por parte de la Dirección Jurídica del Municipio, conforme a lo señalado en el art. 28 de las BAG.

6.- Notifíquese personalmente y/o por carta certificada por parte del Sr. Secretario Municipal del presente Decreto a la Empresa Asesorías y Servicios de Ingeniería y Construcción

Ascom Ltda. RUT 77.287.010-8. , domicilio en Calle Huérfanos 1022 Of 504 Santiago Centro representada legalmente por Milivoy Yutronic Fernandez RUT: 6.006.876-3.

7.- PUBLIQUESE, el presente decreto en el Portal de Chile Compra: www.chilecompra.cl, ID 2667-13- LP 09.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.: RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA**

**- ALCALDE
- SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



**HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL**


JPA/HES/RPD
Distribución:
-www.vitacura.cl

